



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Higinio		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cuellar		NOMBRES Camilo Andrés	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 80119146			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO 80119146 D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 03 AÑO 1983 PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO Bogotá D.C			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 27 sur #7 -25 20 de julio PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO Bogotá D.C TELÉFONO 3143462634 EMAIL yiy06@msn.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X1	MES	1,2	AÑO	2,0,0,6

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
Pregrado	Décimo	X		Licenciatura en Educación comunitaria con énfasis en derechos humanos	08	2	0	2	0	N° 21052

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaria de Gobierno: componente (Gestores de Convivencia)		PÚBLICA Publica	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.gobiernobogota.gov.co		
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Gestor de convivencia	DEPENDENCIA Secretaria de Gobierno		DIRECCIÓN Calle 11 No. 8-17 Edificio Bicentenario	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaria de Gobierno: componente (Gestores de Convivencia)		PÚBLICA Publica	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.gobiernobogota.gov.co		
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA Secretaria de Gobierno		DIRECCIÓN Calle 11 No. 8-17 Edificio Bicentenario	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Secretaria de Gobierno: componente (Gestores de Convivencia)		PÚBLICA Publica	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.gobiernobogota.gov.co		
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Gestor de convivencia	DEPENDENCIA Secretaria de Gobierno		DIRECCIÓN Calle 11 No. 8-17 Edificio Bicentenario	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C 01/10/2020



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
"Guillermo León Valencia"

Institución Educativa Distrital
Jornada Noche

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá según,
Resolución de integración No. 2203 del 30 de Julio de 2002

Confiere a:

Camilo Andrés Higinio Cuellar
C. C. 80119146 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes



[Firma del Director]
Director

[Firma de la Secretaria]
Secretaria

Anotado al folio 23 del libro para control interno de diplomas No. 01

Dado en Bogotá D.C., a 4 de Diciembre de 2006

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de
Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de agosto del año 2020, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de la Facultad de Educación, según consta en el Acta General N° 618, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciado en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

a

Camilo Andrés Higinio Cuéllar

Cédula de Ciudadanía N° 80119146,

según consta en el Diploma con Registro N° 21052, Folio N° 392, del Libro N° 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2020, por quienes intervinieron en ella.

(FDO.)

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

(FDO.)

Sandra Marcela Duran Chiape

Decana

Gina Paola Zambrano-Ramírez

Secretaría General

LA GERENTE FINANCIERA DE GRUPO IS COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA:

Que **CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. **80119146** prestó sus servicios desde el 9/4/2019 hasta el 02/08/2019, como Mediador Social, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios para la ejecución del contrato No. **CTO749-18** celebrado entre **GRUPO IS COLOMBIA S.A.S** y **TRANSMILENIO S.A.** Cuyo objeto corresponde a "Contratar la implementación de los componentes de pedagogía y mediación social dirigidos a los usuarios, actores del sistema y a las comunidades priorizadas, con el fin de reducir la problemática de evasión y mejorar la convivencia y la seguridad en el sistema de transporte masivo gestionado por Transmilenio S.A. – TMSA."

Funciones:

- Participar de las capacitaciones que TRANSMILENIO S.A., entidades del orden local, distrital o nacional, entes privados o terceros contratados, darán sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, el funcionamiento del Sistema Transmilenio, Mediación Social, Resolución de Conflictos, Prevención del Delito, u otros temas relacionados, de interés para el desarrollo de la estrategia de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema Transmilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.
- Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema Transmilenio.
- Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana dirigidas a la prevención de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los enlaces de campo y / o a los coordinadores las novedades encontradas.
- Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital en relación con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el Componente Troncal del Sistema, desarrollando técnicas de mediación social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la Estación o Portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.
- Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.
- Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A. 8. Aplicar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.

- Entregar a los coordinadores y/o líderes (en medio magnético y / o físico) diario y semanal informes, estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos para sustentar los informes que deba entregar el CONTRATANTE a TRANSMILENIO S.A.
- Portar los elementos de seguridad, imagen institucional y la identificación asignada por el contratista y/ o por TRANSMILENIO S.A. para el ingreso y permanencia en el punto asignado para las capacitaciones en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el CONTRATANTE y por TRANSMILENIO S.A. conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio.

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud de la parte interesada, a los dos (02) días del mes de agosto de 2019.


PAOLA SEGOVIA GOMEZ.
Gerente Financiera

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80119146
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	428 de 2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de mayo de 2016
FECHA DE INICIO:	13 de mayo de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de septiembre de 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS M/CTE. (\$8.000.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS M/CTE. (\$8.000.000)
VALOR HONORARIOS:	DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$2.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	4 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	4 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE DIÁLOGO, MEDIACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD

OBLIGACIONES

- 1.ACOMPAÑAR Y MONITOREAR LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE SUCEDEN EN EL DISTRITO CAPITAL Y QUE SE CONSTITUYAN EN FACTORES DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, ENTREGANDO AL SUPERVISOR MENSUALMENTE UN INFORME EN EL QUE CONSTE LAS ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES FRENTE A DICHS RIESGOS.
- 2.GENERAR ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS URBANO DE LA CIUDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD, ENTREGANDO AL SUPERVISOR ACTAS DE REUNIÓN E INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS TRATADOS Y COMPROMISOS PACTADOS POR LAS PARTES.
- 3.REPORTAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA AFECTAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN BOGOTÁ D.C. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD.
- 4.REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA GOBERNANZA UNIFICADA Y ARTICULADA DE SEGURIDAD (TINGUAS) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, LOS INCIDENTES QUE AFECTEN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS TEMAS Y/O TERRITORIOS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, ASÍ MISMO, COMO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MITIGARLOS O PREVENIRLOS.
- 5.SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA, PRECISA Y VERAZ LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DEMÁS ENTIDADES.
- 6.LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONFORME AL OBJETO Y ALCANCE

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 428 de 2016
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



CARMEN YOLANDA VILLABONA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : Frank Pantoja Barrera
Revisó : Carmen Yolanda Villabona
FECHA DE EXPEDICIÓN : 12 de febrero de 2018

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80119146
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO: 302 de 2015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de febrero de 2015
FECHA DE INICIO: 23 de febrero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de enero de 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$22.000.000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$22.000.000)
VALOR HONORARIOS: DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$2.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 11 mes(es)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 11 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO: 8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE ACONTECEN EN EL DISTRITO CAPITAL Y QUE SE CONSTITUYAN EN FACTORES DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA GOBERNANZA, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.

OBLIGACIONES

1. ACOMPAÑAR Y MONITOREAR LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE SUCEDEN EN EL DISTRITO CAPITAL Y QUE SE CONSTITUYAN EN FACTORES DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. REPORTAR A LA COORDINACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTORES DE CONVIVENCIA CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA AFECTAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA CIUDAD.
3. APOYAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN NECESARIA Y LA ELABORACIÓN DE INFORMES QUE SE REQUIERAN, RELACIONADOS CON EL GRUPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA.
4. PRESENTAR PREVIO REQUERIMIENTO, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN DE INTERVENCIÓN EN LOS TERRITORIOS.
5. PRESENTAR PREVIO REQUERIMIENTO, EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS ACORDE CON EL PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA.
6. APOYAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS ACCIONES TENDIENTES A GESTIONAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD PICSC.
7. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, LA BUENA FE Y LAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 830 DENOMINADO: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 302 de 2015
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



CARMEN YOLANDA VILLABONA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : Frank Pantoja Barrera
Revisó : Carmen Yolanda Villabona
FECHA DE EXPEDICIÓN : 12 de febrero de 2018

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80119146
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	380 de 2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de enero de 2014
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de enero de 2015
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES PESOS M/CTE. (\$23.000.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES PESOS M/CTE. (\$23.000.000)
VALOR HONORARIOS:	DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$2.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	11 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	11 mes(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, CON EL FIN DE PROMOVER E IMPULSAR LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, E IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PICSC- EN LAS 20 LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL; EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE ACONTECEN EN EL DISTRITO CAPITAL Y QUE SE CONSTITUYAN EN FACTORES DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA GOBERNANZA ,LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD HUMANA.

OBLIGACIONES

- 1.PROMOVER E IMPULSAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
- 2.PROMOVER Y PROPICIAR ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
- 3.ACOMPAÑAR Y MONITOREAR LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE SUCEDEN EN EL DISTRITO CAPITAL Y QUE SE CONSTITUYAN EN FACTORES DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- 4.APOYAR EN LA INTERVENCIÓN OPORTUNA DE CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO A ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL QUE REALICEN LOS DIFERENTES COLECTIVOS URBANOS EN EL MARCO DEL TERRITORIO DISTRITAL.
- 5.APOYAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN NECESARIA A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE DINAMIZAR EL PROYECTO.
- 6.APOYAR EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DEL PROYECTO.
- 7.PRESENTAR PREVIO REQUERIMIENTO SU RESPECTIVO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN.
- 8.PRESENTAR PREVIO REQUERIMIENTO SU RESPECTIVO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ACORDE CON EL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE GESTIÓN
- 9.LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, LA BUENA FE Y LAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 830 DENOMINADO: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD HUMANA.

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 380 de 2014
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



CARMEN YOLANDA VILLABONA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : Frank Pantoja Barrera
Revisó : Carmen Yolanda Villabona
FECHA DE EXPEDICIÓN : 12 de febrero de 2018



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Camilo Andres Higinio Cuellar

IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 80119146 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C

Dirección Calle 27 sur #7 - 25 20 de Julio Teléfonos 3143462634

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Eduvar Higinio Hernandez	4.482.417	Padre
Luz Miryan Cuellar Castro	41659015	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	400.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 400.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Ahorro	032417727	Bogotá D.C	0000000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Universidad Pedagógica Nacional	Estudiante

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI 1 NO 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

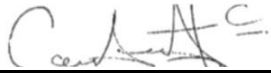
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	01 de octubre de 2020 _____ CIUDAD Y FECHA
---	--

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80119146**

HIGINIO CUELLAR
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

Camilo Cuellar
FIRMA



INDICE DERECHO

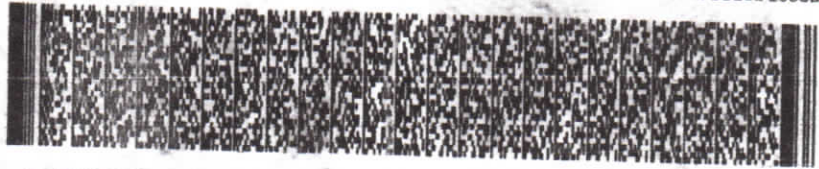
FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500104-42095821-M-0080119146-20011025 0153201297B 01 112201176



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

80119146

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A LINEA

2A LINEA

3A LINEA

EF - DIC

2013 - DIC

2023 - DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

HIGINIO CUELLAR

CAMILO ANDRES

UN
GMRIN

ESP. MIL

FUSILERO

PROFESION

EMPLEADO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.



[Handwritten signature]

CT FREDDY A ALFONSO MARTINE

0211275

80119146

12-FEB-2004



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
 REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:01/10/2020

CONTRIBUYENTE	C.C. 80119146	CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR
----------------------	---------------	-------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 27 SUR 7 25	Teléfonos:	3143462634
Dirección electrónica:	yiyo06@msn.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	PREFERENCIAL ICA
		Fecha desde:	NO
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	04/02/2011
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.		
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: He autorizado al (la) doctor(a) abajo mencionada(s), a realizar en mi examen médico y/o Paraclínicos ocupacionales, registrado en este documento. Conforme queda registrado en la historia clínica Ocupacional. El (la) doctor(a) abajo mencionada(s) me ha explicado la naturaleza y propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o Paraclínicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. He sido informado de las medidas que toma Medical Protection para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibi copia del concepto médico-ocupacional. Manifiesto ante mi firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dadas por mí ante estos exámenes son completas y verdaderas. Autorizo a Medical Protection Ltda. Para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en el documento, para que le buen cumplimiento del programa de salud ocupacional.



Red Nacional

INFORMACION DE LA EMPRESA

Nro. 68268

Nombre de la Empresa
GRUPO IS COLOMBIA SASDirección
CALLE 112 # 70-11Teléfono
5330164**INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR**Nombres y Apellidos
CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLARDocumento de Identidad
80119146Edad
36MEDIADOR SOCIAL
OPERATIVO/GRUPO IS COLOMBIA SAS

SE REALIZO EXAMEN DE: INGRESO,

Fecha de Realizacion: 05/06/2019
Hora Ingreso:04:01 Salida:04:56

EXAMENES PRACTICADOS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL,

CONCEPTO OCUPACIONAL: LABORALMENTE APTO,**DESCRIPCION DE RESULTADOS:**

Z021 H527 R635

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

IMC = 26,23 SOBREPESO PGC = 23,56

CONCLUSION OCUPACIONAL

DE ACUERDO AL EXAMEN MEDICO REALIZADO AL SR. CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR, SE CONSIDERA: (C)

- 1 - SIN EVIDENCIA DE PATOLOGIA DE ORIGEN LABORAL A LA FECHA, Y/O DE ENFERMEDAD COMUN QUE SE PUEDA AGRAVAR CON EJERCICIO DE LA LABOR A DESEMPEÑAR
- 2 - PRESENTA PATOLOGIA(S) H527 R635 DE ORIGEN COMUN QUE NO INTERFIERE(N) CON LA LABOR, PERO REQUIERE(N) EVALUACION POR MEDICO ESPECIALISTA EN SU EPS.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- 1 - PRACTICAR Y CONSERVAR AUTOCUIDADOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
- 2 - REALIZAR EJERCICIO REGULAR Y CONTROLADO, 3 VECES A LA SEMANA EN SESIONES DE MEDIA HORA/DIA, ACORDE CON SU ESTADO FISICO Y CONDICION DE SALUD.
- 3 - EVITAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE AZUCAR, HARINAS O GRASAS.
- 4 - CONTROL MEDICO INTEGRAL EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SU EPS.
- 5 - SOLICITAR EN SU EPS VALORACION INTEGRAL Y CONDUCTA NUTRICIONAL CON EL FIN DE BAJAR PESO.
- 6 - USO REGULAR DE FOTOPROTECCION DE PIEL Y OJOS.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**LEGALES:**

- 1 - CONOCER Y CUMPLIR PROGRAMAS SISOMA DE LA EMPRESA.

ERGONÓMICAS

- 1 - PAUSAS ACTIVAS PERIODICAS EN SU PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- 2 - EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES ASOCIADAS A FUERZA, EN POSICIONES ANTIGRITACIONALES Y/O ANTIERGONOMICAS.

VISUALES:

- 1 - USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE EN JORNADA LABORAL PARA EVITAR LA ASTENOPIA(CANSANCIO VISUAL) QUE EVENTUALMENTE PUEDE GENERAR ACCIDENTALIDAD Y BAJO RENDIMIENTO LABORAL

OBSERVACIONES FINALES

- 1 - SE RECOMIENDA REALIZAR EXAMEN OCUPACIONAL ANUAL

REMISION: NO REQUIERE

OS

Handwritten signature or initials



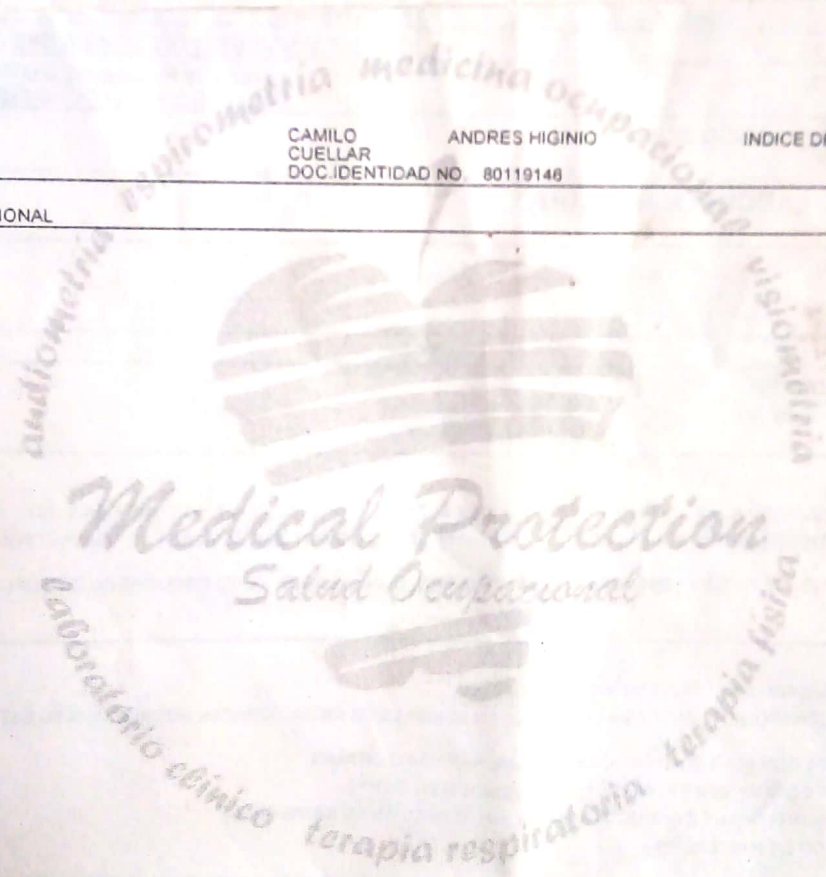
Dr. Ornella C. Tampor J.
Médico Especialista S.O.
R.M. 470235
Lic. S.O. 13221/16

2223

CAMILO ANDRES HIGINIO
CUELLAR
DOC. IDENTIDAD NO. 80119148

INDICE DERECHO CODIGO SEG

SALUD OCUPACIONAL



Bogotá, Octubre 1 de 2020

Señor:
HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES
CC. 80119146
CL 30 SUR 4 18 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 8 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
HIGINIO HERNANDEZ EDUVAR	4482417	C	Jul-22-2013	109	0	PADRES	NO VIGENTE	Sep-23-2015	Exclusion Beneficiario	Ninguna
HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES	80119146	C	Oct-8-2019	31	0	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR	80119146	Trabajador Independiente	VIGENTE
CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ESCUELA GAL	80119146	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HIGINIO CUELLAR CAMILO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **80.119.146** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de julio de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de octubre de 2020.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2020100100575

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151272550



WEB
01:12:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80119146:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 1 de Octubre de 2020 - 1:06 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS** de BOGOTÁ, D.C.

80119146

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **10_ADL12_041**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2020, a las 01:14:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80119146
Código de Verificación	80119146201001011458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:02:35 horas del
01/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80119146**

Apellidos y Nombres: **HIGINIO CUELLAR
CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el
artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del
21 de junio de 2012, proferida por la
Honorable Corte Constitucional, la leyenda
"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON
LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica
para todas aquellas personas que no
registran antecedentes y para quienes la



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2020 02:04:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 80119146 y Nombres: CAMILO ANDRES HIGINIO CUELLAR.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Registro interno de validación No. 16267084 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando

<https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CAMILO HIGINIO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 80.119.146 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 032417727, abierta/o desde el 26/12/2017, con saldo a la fecha de: \$ 4.321

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Octubre del año 2020 con destino a: Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia



Firma Autorizada



Escritorio

Id de página: 14001307 [Ayuda](#)

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



0	0	0	0	0	0	Última Actualización
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes	

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – Informa que a partir del día **martes 11 de junio de 2019**, se encontrará habilitado en el Secop II el módulo **Régimen Especial** con ofertas para que las entidades adelanten los procesos competitivos en el marco del **Decreto 092 de 2017** y las entidades con Régimen Especial de contratación puedan adelantar sus procesos de selección.

A partir de esta fecha, también encontrarán habilitado el módulo de **Régimen Especial** para gestionar exclusivamente los procesos no competitivos de acuerdo al **Decreto 092 de 2017**.

Es importante precisar que los procesos de estas modalidades de contratación que hayan sido creados en el SECOP I **hasta el 10 de junio de 2019**, seguirán siendo gestionados en esta plataforma.

Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios para atender la emergencia causada por el **COVID-19**. Inscríbete en la **TVEC** y encuentra oportunidades de negocio con las Entidades Estatales. Conoce el **formulario** para hacer parte del grupo de proveedores.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' » Mis registros'.

Mensaje

Sin mensajes...
[Más información](#)

Oportun

Sin oportunidades
[Más información](#)

